

CALENDARIO ACADÉMICO 2025/26

1. CALENDARIO DE MATRÍCULA

1.1 MATRÍCULA ORDINARIA

1.1.1 Los plazos de matrícula de **todos los estudiantes de nuevo ingreso** en los títulos de Grado y Máster, procedentes de preinscripción, vendrán determinados por el Calendario aprobado por la Comisión del Distrito Único Universitario Andaluz.

Los estudiantes admitidos en la Fase 1 del procedimiento de admisión en estudios de Máster y en la Fase de Extranjeros del procedimiento de ingreso en estudios de Grado, realizarán su prematrícula en los plazos determinados por el calendario aprobado por la Comisión del Distrito Único Universitario Andaluz y formalizarán su automatrícula en los siguientes plazos:

Grados: Automatrícula del 3 (J) al 9 (X) de julio de 2025.

Máster: Automatrícula del 8 (M) al 10 (J) de julio de 2025.

1.1.2 Para los estudiantes ya matriculados con anterioridad en los actuales títulos, con independencia del procedimiento de automatrícula/matrícula seguido, el plazo estará comprendido entre el **9 (X) y el 31 (J) de julio de 2025 y entre el 1 (L) y el 5 (V) de septiembre de 2025**.

1.2 AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

- Entre el 12 (L) y el 30 (V) de enero de 2026.
- El plazo general de ampliación se prorrogará para los trabajos fin de estudios hasta el 18 (X) de febrero de 2026 para las titulaciones de grado y hasta el 6 (V) de marzo de 2026 para las titulaciones de máster universitario salvo para aquellos Centros que no lo autoricen. Estos últimos deberán comunicarlo al Vicerrectorado de Estudiantes antes del 28 (V) de noviembre de 2025.

1.3 PLAZO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

La presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS para asignaturas regladas, se realizará desde la fecha de la formalización de automatrícula/matrícula por el estudiante hasta el 22 de septiembre de 2025. Aquellos estudiantes que realicen su matrícula con posterioridad al 5 de septiembre dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la formalización de su matrícula, para la presentación de la solicitud

En los casos de cambio de Universidad y/o estudios que se realizará según lo dispuesto en la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, así como las solicitudes de reconocimiento basadas en experiencia profesional y el reconocimiento por la acreditación de otros niveles de idioma, podrán presentarse en cualquier momento del curso académico.

1.4 SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

El plazo general de matrícula coincidirá con el determinado por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía para los estudiantes de nuevo ingreso procedente de preinscripción con plaza adjudicada al final del proceso de preinscripción.

La matrícula de aquellos estudiantes que accedan en régimen de simultaneidad, de acuerdo con lo previsto en la Resolución Rectoral de 16/06/2010, se llevará a cabo tras su admisión por el Centro.

1.5 SOLICITUDES DE CAMBIO DE UNIVERSIDAD, CENTRO Y/O ESTUDIOS. CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS.

El período de presentación de solicitudes para cambios de Universidad, Centro y/o estudios estará comprendido entre el 1 (J) de mayo y el 31 (J) de julio de 2025. A efectos de cómputos de plazos en la resolución de estas solicitudes, se declara inhábil el mes de agosto.

En el caso de traslado para continuar estudios en las titulaciones conjuntas del Campus de Excelencia Internacional de Andalucía Tech el plazo de presentación de solicitudes en el Centro de destino será del 2 (L) al 30 (L) de junio de 2025.

1.6 INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ENTRANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

Fechas de inscripción:

- Primer semestre o curso completo: Del 15 (J) de mayo al 31 (J) de julio de 2025.
- Segundo semestre: Del 3 (L) de noviembre al 19 (V) de diciembre de 2025.

Fecha de matrícula:

- Primer semestre o curso completo: Del 1 (L) de septiembre al 19 (V) de septiembre de 2025.
- Segundo semestre: Del 12 (L) de enero al 13 (V) de febrero de 2026.

2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y EXÁMENES

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La actividad docente tendrá una duración de 40 semanas, 30 de clases y 10 de exámenes. Las 30 semanas de clase se dividirán en 15 para cada cuatrimestre.

2.2 PERÍODOS DE CLASES

PERÍODO DE CLASES		
	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
TÍTULOS DE GRADO	Del 08/09/2025 (L) al 19/12/2025 (V)	Desde el 26/01/2026 (X) al 22/05/2026 (V)
TÍTULOS DE MÁSTER	Desde el 6/10/2025 (L) al 3/02/2026 (M)	Desde el 12/02/2026 (J) al 10/06/2026 (X)

*El MAES publicará su propio calendario con el período de clases y realización de exámenes.

2.3- PERÍODOS DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES FINALES

PERÍODO DE EXÁMENES			
CONVOCAT.	ASIGNATURAS	GRADOS	MÁSTER
TERCERA	Todas las asignaturas	Del 15 (X) al 31 (V) de octubre de 2025	
PRIMERA	Asignaturas anuales	Del 25 (L) de mayo al 13 (S) de junio de 2026	Del 11 (J) al 23 (M) de junio de 2026
	Asignaturas cuatrimestrales (1er cuatrimestre)	Del 8 (J) al 24 (S) de enero de 2026	Del 4 (X) al 11 (X) de febrero de 2026
SEGUNDA	Asignaturas cuatrimestrales (2º cuatrimestre)	Del 25 (L) de mayo al 13 (S) de junio de 2026	Del 11 (J) al 23 (M) de junio de 2026
	Asignaturas anuales	Del 29 (L) de junio al 11 (S) de julio de 2026	Del 4 (S) al 15 (X) de julio de 2026
	Asignaturas cuatrimestrales (1er cuatrimestre)	Del 25 (L) de mayo al 13 (S) de junio de 2026 o del 29 (L) al 11 (S) de julio de 2026	Del 11 (J) al 23 (M) de junio de 2026 o del 4 (S) al 15 (X) de julio de 2026
	Asignaturas cuatrimestrales (2º cuatrimestre)	Del 29 (L) al 11 (S) de julio de 2026	Del 4 (S) al 15 (X) de julio de 2026

3. FECHAS DE FIRMA Y ENTREGA DE ACTAS

Las actas con las calificaciones de los exámenes finales deberán estar firmadas y entregadas en la Secretaría del Centro en las fechas límites establecidas en el siguiente calendario:

CONVOCATORIAS	ENTREGA DE ACTAS	
	GRADOS	MÁSTER
3ª convocatoria	Hasta el 28 (V) de noviembre de 2025	
1ª convoc. de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el 1º cuatrimestre	Hasta el 13 (V) de febrero de 2026	Hasta el 6 (M) de marzo de 2026
1ª convoc. de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el 2º cuatrimestre y anuales (mayo/junio)	Hasta el 2 (J) de julio de 2026	Hasta el 10 (V) de julio de 2026
2ª convoc. de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el 1º cuatrimestre	Hasta el 31 (V) de julio de 2026	
2ª convoc. de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el 2º cuatrimestre y anuales (julio) (*)	Hasta el 31 (V) de julio de 2026	

Dentro de los plazos generales y de los límites máximos deberá tenerse en cuenta el plazo establecido en el art. 62.2 del Reglamento General de Actividades Docentes de, al menos, dos días lectivos entre los seis posteriores a la fecha de publicación de las calificaciones para resolver las revisiones, contados desde la publicación de las listas provisionales de calificaciones, con la salvedad que indica el art. 27.2 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas.

(*) El plazo máximo de entrega de actas para la convocatoria prevista en el mes de julio correspondiente a los TFM coincidirá con el fin del plazo establecido para la tercera convocatoria del curso siguiente.

4. CALENDARIO DE FIESTAS Y PERIODOS NO LECTIVOS

DÍAS FESTIVOS	+ Por determinar	Apertura solemne del curso
	+ 13 de octubre de 2025 (L)	Lunes siguiente a Fiesta Nacional de España ⁽¹⁾
	+ 1 de noviembre de 2025 (S)	Todos los Santos ⁽¹⁾
	+ 6 de diciembre de 2025 (S)	Día de la Constitución ⁽¹⁾
	+ 8 de diciembre de 2025 (L)	Inmaculada Concepción ⁽¹⁾
	+ 28 de febrero 2026 (S)	Día de Andalucía ⁽²⁾
	+ 1 de mayo de 2026 (V)	Fiesta del Trabajo ⁽¹⁾
	+ 8 de septiembre de 2025 (M)	Fiesta local 1 (año 2025) ** ⁽³⁾
	+ 18 de mayo de 2026 (L)	Fiesta local 2 (año 2026) ** ⁽³⁾
PERIODO NO LECTIVOS	+ Navidad: del 20 (S) de diciembre de 2025 al 6 (M) de enero de 2026	
	+ Semana Santa: del 29 (D) de marzo al 5 (D) de abril de 2026	
	+ Feria de Osuna: mayo de 2026**	
	+ Periodo estival: del 1 (S) al 31 (L) de agosto de 2026	

(¹) Fiesta Nacional
(²) Fiesta Autonómica
(³) Fiesta Local (Pendiente aprobar fiestas locales para el año 2026)
** Pendiente aprobación fechas para la realización de la Feria de Osuna 2026

2.4- DEPÓSITO Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO.

CONVOCATORIAS	DEPÓSITO	DEFENSA
TERCERA	16 (J) de octubre de 2025	A partir del 3 (L) de noviembre de 2025
PRIMERA	7 (J) y 8 (V) de mayo de 2026	Durante el período de exámenes de junio de 2026
SEGUNDA	1 (X) y 2 (J) de julio de 2026	Durante el período de exámenes de julio de 2026

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2025/26

2025

Sem	Julio 2025						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				

Sem	Agosto 2025						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31

Sem	Septiembre 2025						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6	7
1º	8	9	10	11	12	13	14
2º	15	16	17	18	19	20	21
3º	22	23	24	25	26	27	28
4º	29	30					

Sem	Octubre 2025						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
4º			1	2	3	4	5
5º	6	7	8	9	10	11	
6º	13	14	15	16	17	18	
7º	20	21	22	23	24	25	26
8º	27	28	29	30	31		

Sem	Noviembre 2025						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
8º					1	2	
9º	3	4	5	6	7	8	9
10º	10	11	12	13	14	15	16
11º	17	18	19	20	21	22	23
12º	24	25	26	27	28	29	30

Sem	Diciembre 2025						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
13º	1	2	3	4	5	6	7
14º	8	9	10	11	12	13	14
15º	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				

Sem	Enero 2026						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	4	
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
16º	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	

Sem	Febrero 2026						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
16º						1	
17º	2	3	4	5	6	7	8
18º	9	10	11	12	13	14	15
19º	16	17	18	19	20	21	22
20º	23	24	25	26	27	28	29

Sem	Marzo 2026						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
20º							1
21º	2	3	4	5	6	7	8
22º	9	10	11	12	13	14	15
23º	16	17	18	19	20	21	22
24º	23	24	25	26	27	28	29
S.S.	30	31					

Sem	Abril 2026						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
S.S.			1	2	3	4	5
25º	6	7	8	9	10	11	12
26º	13	14	15	16	17	18	19
27º	20	21	22	23	24	25	26
28º	27	28	29	30			

Sem	Mayo 2026						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
28º					1	2	
29º	4	5	6	7	8	9	10
F.O.	11	12	13	14	15	16	17
30º	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31

Sem	Junio 2026						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30					

Sem	Julio 2026						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31		

Sem	Agosto 2026						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2	
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	31						

Sem	Septiembre 2026						
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6	7
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31			

 Días festivos
<img alt="Blue square icon" data-bbox="133 795 16